



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

403.989

OK

DECRETO N° 279
QUILLÓN, miércoles 22 marzo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :YEVENES VEJAR FELIPE IGNACIO

RUT:18.684.116-6

LA SUMA DE \$:347.130

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. BOLETA HONORARIOS NRO.: 41 (EXTENSION HORARIA). SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.375 DE FECHA 13/03/2023. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	399.000		18684116-6	B-41
21411		Retenciones Tributarias		51.870		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		347.130	18684116-6	

TOTALES : 399.000 399.000

DIRECTOR	DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	FOR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL	MINISTRO DE FE	(s)
CTA.	CTE	CHEQUE N°		NOMBRE			
EGRESO N°	60928214	FECHA DE PAGO Y FINANCIA		R.U.F.			
		FECHA DE PAGO Y FINANCIA		FIRMA			
				TESORERO			RECIBI CONFORME